



República  
del Ecuador



# Boletín técnico

---

## Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales

Septiembre, 2021



Buenas cifras,  
mejores vidas



Buenas cifras,  
mejores vidas

**Dirección/Departamento**

Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales

**Unidad**

Unidad de Estadísticas Ambientales

**Elaborado por:**

Johanna Andrade S.  
Paola Guerra B.

**Revisado por:**

Armando Salazar

**Aprobado por:**

Julio Muñoz

**Contacto:**

inec@inec.gob.ec  
www.ecuadorencifras.gob.ec  
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción.....                                                                                       | 5  |
| 2. Principales aspectos metodológicos.....                                                                 | 5  |
| Objetivo General.....                                                                                      | 5  |
| 3. Principales resultados.....                                                                             | 7  |
| 3.1. Gestión ambiental .....                                                                               | 7  |
| 3.2. Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales .....                                          | 7  |
| 3.3. Visitas técnicas realizadas por los GAD Provinciales .....                                            | 8  |
| 3.4. Forestación y Reforestación .....                                                                     | 9  |
| 4. Fomento y desarrollo productivo .....                                                                   | 10 |
| 4.1. Inversión en proyectos de los GAD Provinciales en fomento y desarrollo productivo en el Ecuador ..... | 10 |
| 4.2. Proyectos de los GAD Provinciales en fomento y desarrollo productivo en el Ecuador .....              | 11 |
| 5. Riego y drenaje .....                                                                                   | 12 |
| 5.1. GAD Provinciales que cuentan con plan de riego y drenaje .....                                        | 12 |
| 5.2. Proyectos e Inversión en riego 2020 .....                                                             | 13 |
| 6. Vialidad.....                                                                                           | 14 |
| 6.1. Inversión en proyectos de vialidad 2020 .....                                                         | 14 |
| 7. Turismo .....                                                                                           | 15 |
| 7.1. Inversión en proyectos de turismo 2020 .....                                                          | 15 |
| 8. Glosario .....                                                                                          | 16 |
| 9. Bibliografía .....                                                                                      | 18 |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1. GAD Provinciales acreditados como AAAR – 2020.....                                                                     | 7  |
| Ilustración 2. Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales .....                                                           | 8  |
| Ilustración 3. Visitas técnicas realizadas por los GAD Provinciales .....                                                             | 8  |
| Ilustración 4. Denuncias realizadas por los GAD Provinciales .....                                                                    | 9  |
| Ilustración 5. Superficie forestada y reforestada por los GAD Provinciales en áreas privada y pública .....                           | 9  |
| Ilustración 6. Superficie forestada y reforestada por los GAD Provinciales por finalidad .....                                        | 10 |
| Ilustración 7. Superficie forestada y reforestada por GAD Provinciales .....                                                          | 10 |
| Ilustración 8. Inversión en proyectos de fomento y desarrollo productivo .....                                                        | 11 |
| Ilustración 9. Proyectos de fomento y desarrollo productivo (Número).....                                                             | 11 |
| Ilustración 10. Estado del plan provincial de riego y drenaje.....                                                                    | 12 |
| Ilustración 11. Presupuesto requerido para implementar el plan provincial de riego y drenaje por provincia (Millones de dólares)..... | 13 |
| Ilustración 12. Inversión en proyectos de Riego por GAD Provinciales .....                                                            | 13 |
| Ilustración 13. Proyectos de Riego por GAD Provinciales (Número) .....                                                                | 14 |
| Ilustración 14. Inversión en proyectos de Vialidad por GAD Provinciales (Millones de dólares).....                                    | 14 |
| Ilustración 15. Inversión en proyectos de Turismo por GAD Provinciales .....                                                          | 15 |



## Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector de la estadística oficial del país, pone a disposición de los usuarios y la ciudadanía los resultados del Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020.

El censo es una operación estadística que levanta información de las competencias exclusivas e información complementaria de los 23 GAD Provinciales y del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, en:

- Gestión ambiental
- Fomento y desarrollo productivo
- Riego y drenaje
- Cooperación internacional
- Vialidad
- Ingresos y gastos
- Gestión de riesgos
- Turismo

En lo que se refiere a Gestión ambiental, a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales les corresponde el gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; para ejercer el control sobre las actividades del territorio el GAD debe estar acreditado como Autoridad de aplicación responsable, en el año 2020 el 79% de GAD provinciales se encuentran acreditados como autoridades ante el MAE - SUIA.

En cuanto al Fomento y desarrollo Productivo los GAD Provinciales están enfocados a establecer programas y proyectos orientados al incremento de la productividad de los sectores, con el objetivo de contribuir al cambio de la matriz productiva y construcción de infraestructura en apoyo a la producción, es así que para el 2020 la inversión en proyectos de fomento fue de 25.812.526 USD.

La competencia de Riego y Drenaje está enfocada en planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, en Ecuador, es así que en el año 2020 principalmente los GAD Provinciales invirtieron en proyectos de riego 24 millones de dólares, el GAD provincial de Santa Elena destino 3.6 millones de dólares siendo la provincia con mayor inversión en proyectos. El censo levanta información de la gestión de los GAD en cada una de sus competencias además de la información ambiental y agropecuaria esta investigación provee datos de las demás competencias poniendo a disposición de nuestros usuarios un sin número de variables levantadas en función de las necesidades de los mismos.

Cabe indicar que, debido a la emergencia sanitaria, a nivel general los GAD Provinciales no ejecutaron al 100% ciertos proyectos, por lo que, en relación al año 2019 existe un descenso en la inversión realizada.



## 1. Introducción

En el quehacer estadístico se planifica y ejecuta la producción estadística nacional, de manera participativa y conjunta, bajo la coordinación y rectoría del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a fin de producir información estadística de calidad que satisfaga la demanda oficial en concordancia con lo que establece la Ley de Estadística.

En Ecuador la información en el tema ambiental es escasa y muy poco se ha investigado y difundido. Por este motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través del Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, presenta a los usuarios, organismos públicos y privados y público en general, información estadística de la gestión, rectoría y planificación de los 23 Gobiernos Descentralizados Provinciales y del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos.

### Ficha Técnica Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales.

|                            |                                                                                                                |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ➤ Tipo de operación        | Censo                                                                                                          |
| ➤ Cobertura                | Nacional                                                                                                       |
| ➤ Unidad de estudio        | Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales                                                              |
| ➤ Población Objetivo       | 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos |
| ➤ Desagregación            | Nacional, regional y provincial                                                                                |
| ➤ Período de levantamiento | Junio - Julio 2021                                                                                             |
| ➤ Período de referencia    | Año 2020                                                                                                       |
| ➤ Periodicidad             | Anual                                                                                                          |

## 2. Principales aspectos metodológicos

### Objetivo General

Generar información oportuna y confiable sobre la gestión de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador.

La investigación cuenta con la colaboración del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y el Consejo Nacional de Competencias (CNC).

La recolección de información se realiza a través de un formulario digital, mediante un aplicativo web al cual el informante tiene acceso a través de un usuario y contraseña por temática, además de lo mencionado y con el objetivo de asegurar la calidad de la información los responsables zonales acompañan a los técnicos responsables de brindar información en los GAD Provinciales en toda la fase de captación y validación de los datos.



Este censo es una herramienta de planificación para el Gobierno Central, utilizada para el diseño de nuevas políticas de gestión que contribuyan a mantener y planificar la sostenibilidad dentro de las provincias del Ecuador, además es una fuente de investigación para estudiantes, catedráticos y la población en general.

Palabras clave: *Gestión Ambiental, Autoridad de aplicación responsable, forestación, reforestación, viveros fomento y desarrollo, Riego, sistemas de riego públicos, métodos de riego, gestión de riesgos*

### Notas para el lector:

El levantamiento de información se realiza mediante el uso de un aplicativo web, por medio de este, el GAD ingresa los datos de la temática bajo su competencia.

Cobertura de la operación: Nacional

El nivel de desagregación de la información alcanza los niveles provincial y nacional.

Unidad de estudio: Al tratarse de un censo estudia todos los elementos de una población en estos casos constituidos por los 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Consejo de Régimen Especial de Galápagos. El levantamiento de información se realiza mediante el uso de un aplicativo web, por medio de este el GAD ingresa los datos de la temática bajo su competencia.



### 3. Principales resultados

#### Análisis descriptivo

##### 3.1. Gestión ambiental

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales: gobernar, dirigir, ordenar, disponer y organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional.

Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción (Artículo 136 COOTAD). La Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr) es la institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.

En Ecuador, 19 de los 24 GAD Provinciales, es decir el 79% están acreditados como AAAr.

**Ilustración 1.** GAD Provinciales acreditados como AAAr – 2020



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

##### 3.2. Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales

Los permisos ambientales son solicitados por personas u organizaciones que desempeñan en el territorio nacional una actividad económica o profesional que tenga el potencial de afectar la calidad de los recursos naturales, como resultado de sus acciones u omisiones. Dentro de los permisos ambientales que emiten los GAD



En el Ecuador el 100% de los GAD Provinciales acreditados como AAAR, emitieron permisos ambientales, en 2020 se emitieron 6.583, el 84% de permisos ambientales emitidos corresponden a certificados ambientales, este tipo de permisos se otorga a proyectos, obras o actividades consideradas de mínimo impacto y riesgo ambiental. Cotopaxi emitió 1.054 permisos ambientales un 66% más que en el año 2019.

Mapa de Ecuador que muestra el número de permisos por provincia. El mapa utiliza una escala de colores para representar el rango de permisos:

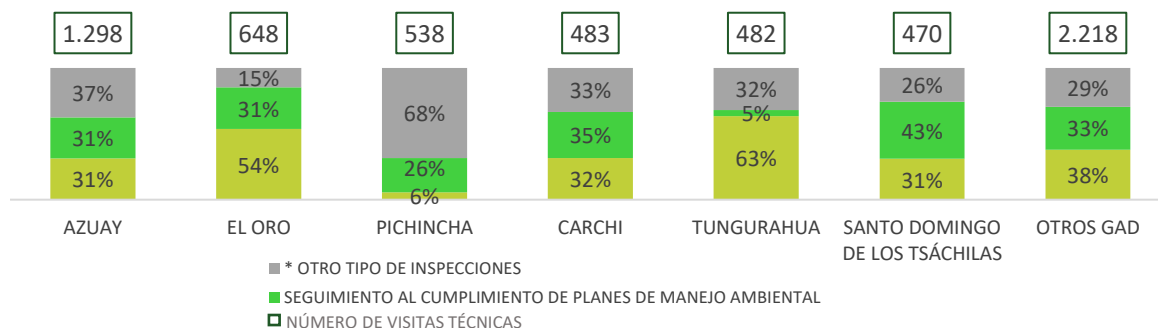
- 0 - 40 (Gris)
- 40 - 250 (Verde claro)
- 250 - 350 (Verde medio)
- 350 - 650 (Amarillo)
- 650 - 1054 (Verde oscuro)

Las provincias y sus respectivos valores de permisos son:

| Provincia                 | Número de permisos |
|---------------------------|--------------------|
| Esmeraldas                | 155                |
| Cacha                     | 175                |
| Imbabura                  | 304                |
| Sucumbios                 | 220                |
| Orellana                  | 0                  |
| Pastaza                   | 0                  |
| Morona Santiago           | 0                  |
| Zamora Chonipe            | 0                  |
| Loja                      | 100                |
| El Oro                    | 241                |
| Azuay                     | 427                |
| Cañar                     | 165                |
| Chimborazo                | 42                 |
| Bolívar                   | 209                |
| Tungurahua                | 313                |
| Cotacachi                 | 1054               |
| Loja                      | 101                |
| Guayas                    | 1044               |
| Santa Elena               | 118                |
| Manabí                    | 627                |
| Santo Domingo de los Rios | 329                |
| Pichincha                 | 410                |
| Napo                      | 158                |
| Galapagos                 | 0                  |

### 3.3. Visitas técnicas realizadas por los GAD Provinciales

**Ilustración 3.** Visitas técnicas realizadas por los GAD Provinciales



\*Otro: Corresponde a verificación de contenido de auditorías ambientales, informes ambientales, plan de acción, de emergencia, mitigación, de cierre, muestras y monitoreo, inspecciones de oficio técnica y de control.

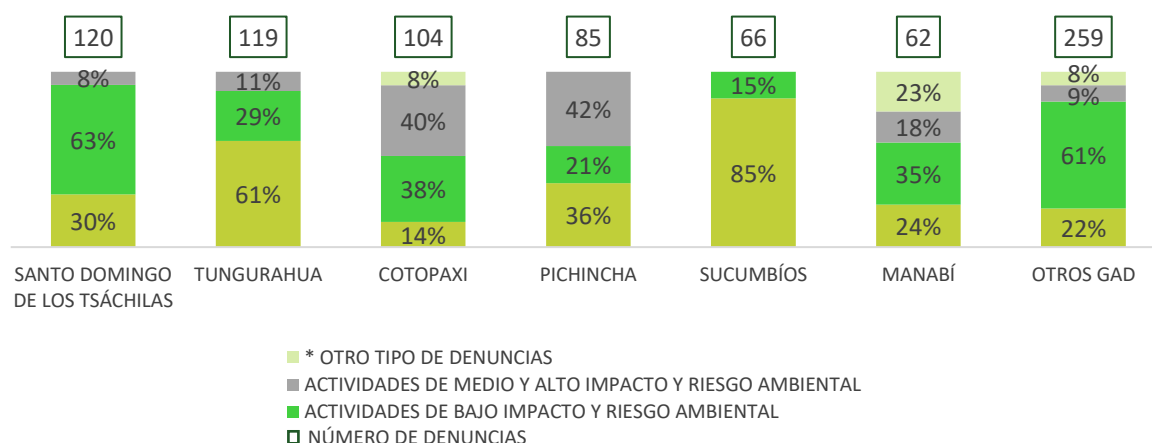
**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020





Los GAD Provinciales reciben, sistematizan y atienden denuncias relativas a posibles infracciones ambientales o incumplimiento de la normativa ambiental, es así que en 2020 se atendieron 815 denuncias, 21 % más que en 2019. El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas atendió 120 denuncias.

**Ilustración 4.** Denuncias realizadas por los GAD Provinciales



**Otros GAD:** El Oro, Santa Elena, Azuay, Chimborazo, Loja, Imbabura, Guayas, Cañar, Carchi, Esmeraldas, Napo, Los Ríos  
\* Otro: Denuncias exclusivas bajo la competencia del municipio y del MAAE

**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

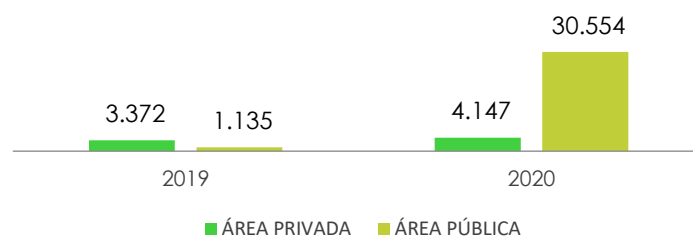
### 3.4. Forestación y Reforestación

Esta actividad realizada por los GAD, asegura una acción económica, efectiva y rápida en la regeneración de los bosques.

Es así que los GAD organizan y estimulan a la población a realizar campañas de forestación y reforestación en áreas degradadas y ecosistemas frágiles.

En 2020, se forestaron y reforestaron 34.700 hectáreas, a diferencia del año anterior principalmente se ejecutaron en áreas públicas (30.554 ha), siendo la conservación, la principal actividad (33.443 ha).

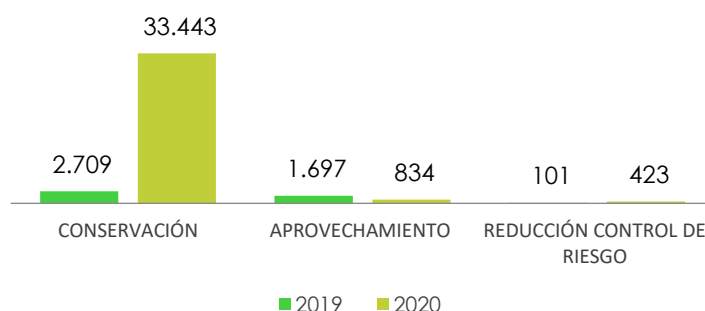
**Ilustración 5.** Superficie forestada y reforestada por los GAD Provinciales en áreas privada y pública



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020



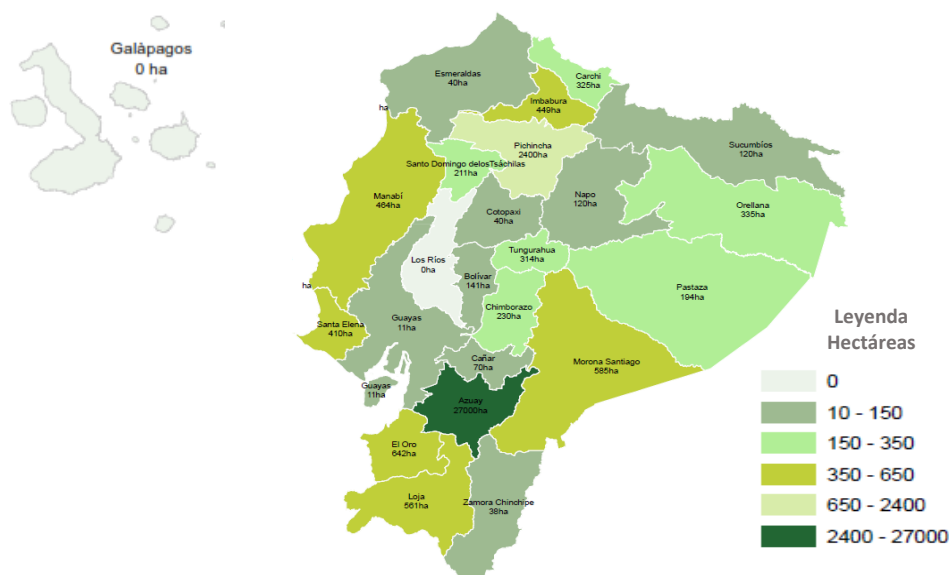
**Ilustración 6.** Superficie forestada y reforestada por los GAD Provinciales por finalidad



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

En 2020, el GAD Provincial de Azuay ha liderado la actividad de forestación y reforestación en el país, realizando esta actividad en 27.000 hectáreas.

**Ilustración 7.** Superficie forestada y reforestada por GAD Provinciales



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

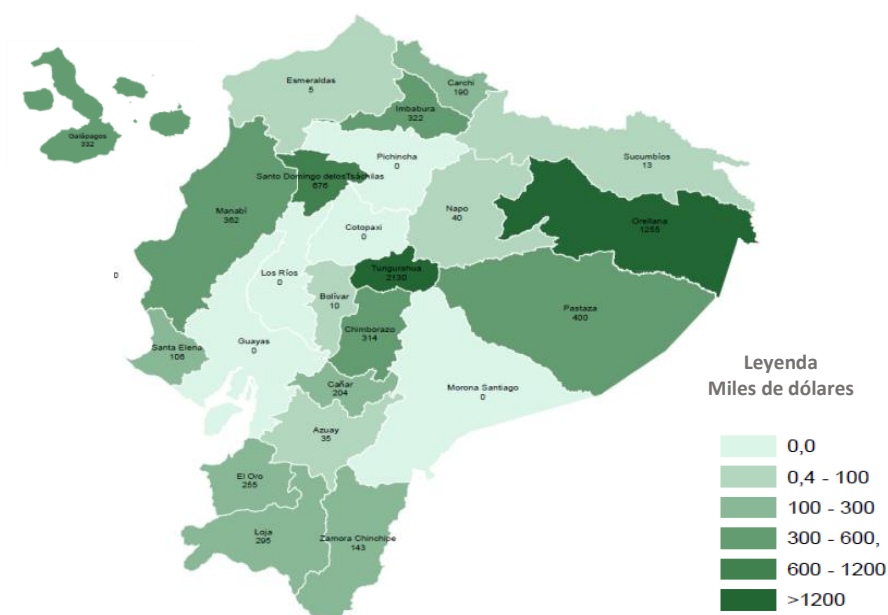
## 4. Fomento y desarrollo productivo

### 4.1. Inversión en proyectos de los GAD Provinciales en fomento y desarrollo productivo en el Ecuador

El GAD Provincial es la principal fuente de financiamiento de proyectos para el fomento productivo, en el 2020 se invirtió 25.812.126,60 USD en estos proyectos. Los GAD Provinciales de Morona, Azuay y Manabí son los que ejecutaron una mayor inversión en fomento y desarrollo productivo.



**Ilustración 8.** Inversión en proyectos de fomento y desarrollo productivo



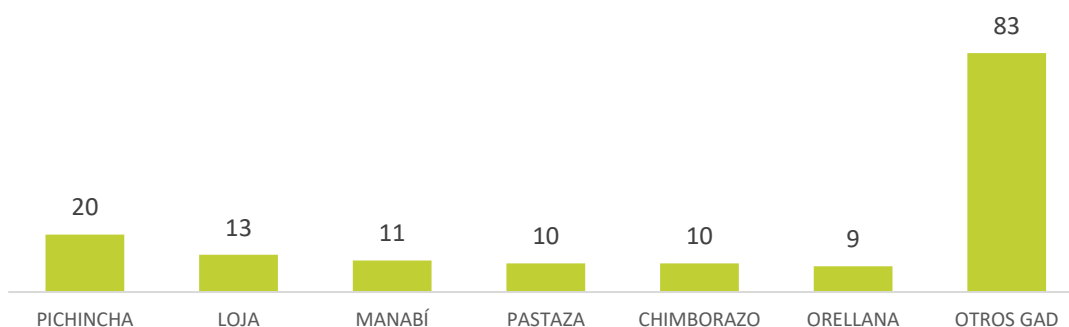
\*Guayas: El presupuesto fue reducido y utilizado para compra de insumos para cultivo de arroz

**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

## 4.2. Proyectos de los GAD Provinciales en fomento y desarrollo productivo en el Ecuador

En el 2020 los GAD Provinciales ejecutaron un total de 156 proyectos en fomento y desarrollo productivo, siendo el GAD de Pichincha el que ejecutó un mayor número de proyectos (20).

**Ilustración 9.** Proyectos de fomento y desarrollo productivo (Número)



**Otros GAD:** Pastaza, Loja, El Oro, Santa Elena, Zamora Chinchipe, Los Ríos, Bolívar, Cañar, Tungurahua, Imbabura, Galápagos, Esmeraldas, Napo, Cotopaxi, Chimborazo, Carchi, Sto. Domingo de los Tsáchilas

**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020



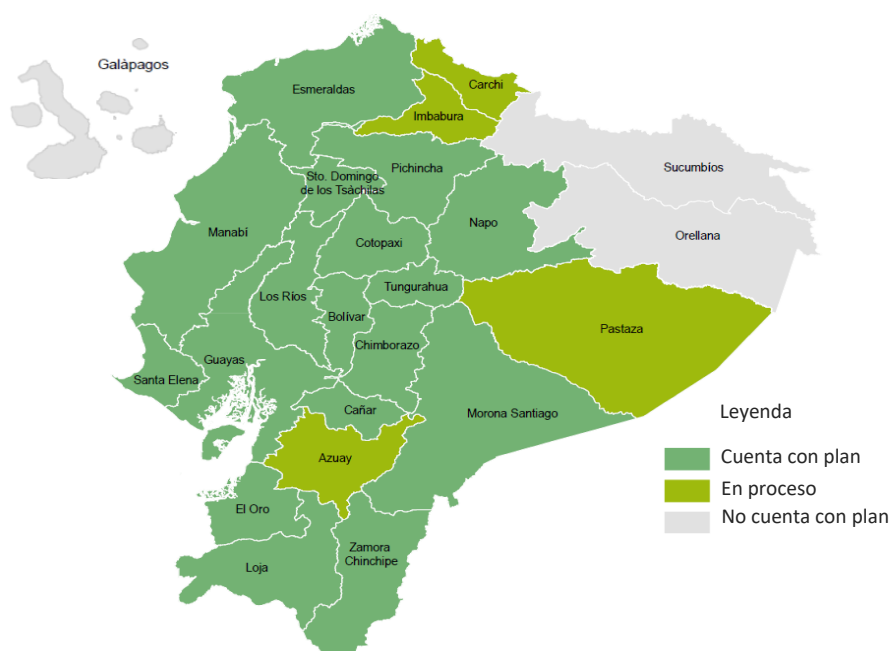
## 5. Riego y drenaje

### 5.1. GAD Provinciales que cuentan con plan de riego y drenaje

En el COOTAD en el art 42. Se establece que los GAD provinciales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. En efecto, éstos deberán elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos del plan nacional de riego y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, en coordinación con la autoridad única del agua, las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos y los gobiernos parroquiales rurales.

En el año 2020, 17 GAD Provinciales cuentan con un plan de riego y drenaje construido, es decir poseen un modelo de gestión local que contribuye a gestionar el uso y aprovechamiento sustentable del agua para la agricultura.

**Ilustración 10.** Estado del plan provincial de riego y drenaje

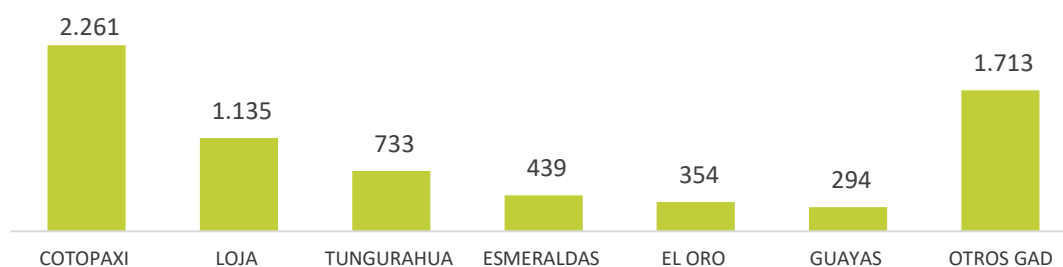


**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

En el 2020, 7 de los 17 gobiernos provinciales requieren para su ejecución más de 6 mil millones de dólares, el tiempo de ejecución promedio de estos planes es de 12 años.



**Ilustración 11.** Presupuesto requerido para implementar el plan provincial de riego y drenaje por provincia (Millones de dólares)



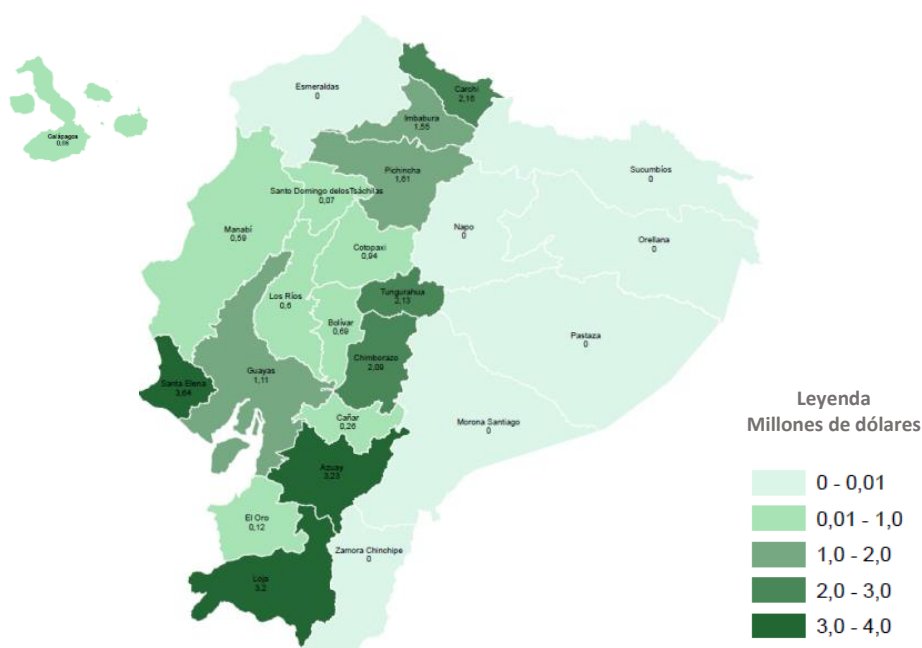
**Otros GAD:** Santa Elena, Los Ríos, Cañar, Pichincha, Sto. Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Manabí, Morona Santiago, Bolívar, Napo, Zamora Chinchipe.

**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

## 5.2. Proyectos e Inversión en riego 2020

En el año 2020, 17 GAD Provinciales han destinado recursos para ejecutar proyectos de riego, se han gestionado 165 proyectos. La prefectura de Santa Elena, destinó 3.6 en la ejecución de 1 proyecto para la gestión de esta competencia.

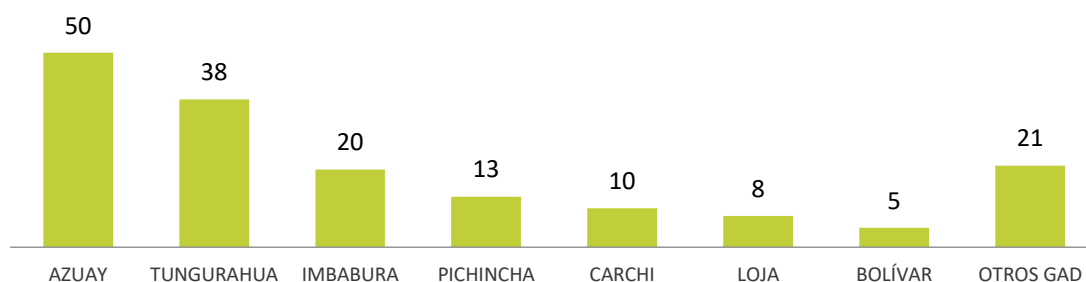
**Ilustración 12.** Inversión en proyectos de Riego por GAD Provinciales



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020



**Ilustración 13.** Proyectos de Riego por GAD Provinciales (Número)



**Otros GAD:** Manabí, Cotopaxi, Chimborazo, Guayas, Galápagos, Los Ríos, Santa Elena, Orellana, Cañar, El Oro, Sto. Domingo de los Tsáchilas.

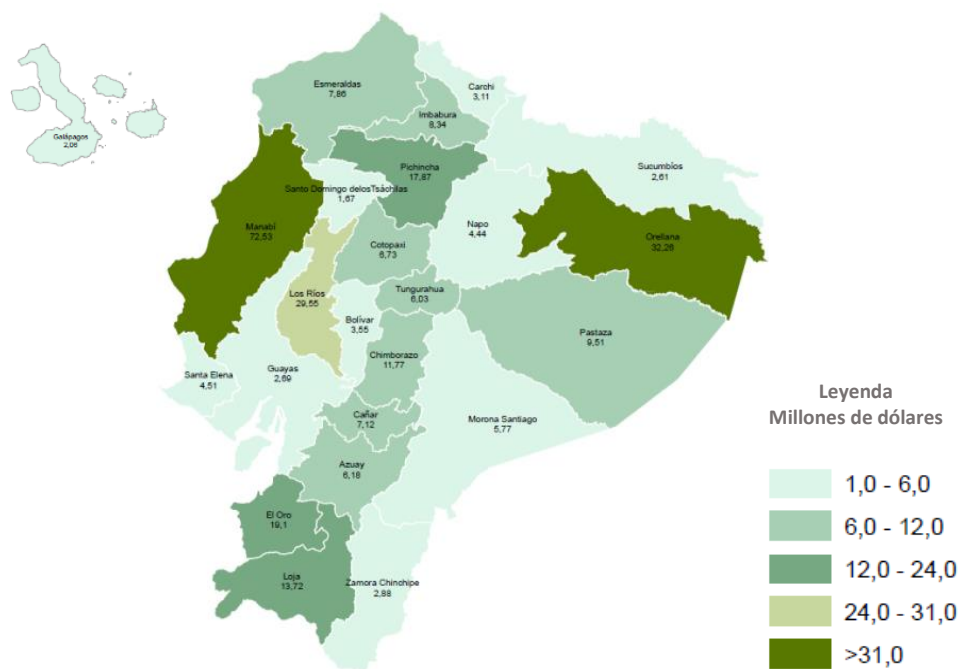
**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

## 6. Vialidad

### 6.1. Inversión en proyectos de vialidad 2020

En 2020 se invirtieron aproximadamente 281 millones de dólares, en 609 proyectos de vialidad, el GAD de Manabí destinó más de 72 millones de dólares en 19 proyectos. Mientras que el GAD de Orellana destinó más de 32 millones de dólares.

**Ilustración 14.** Inversión en proyectos de Vialidad por GAD Provinciales (Millones de dólares)



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020

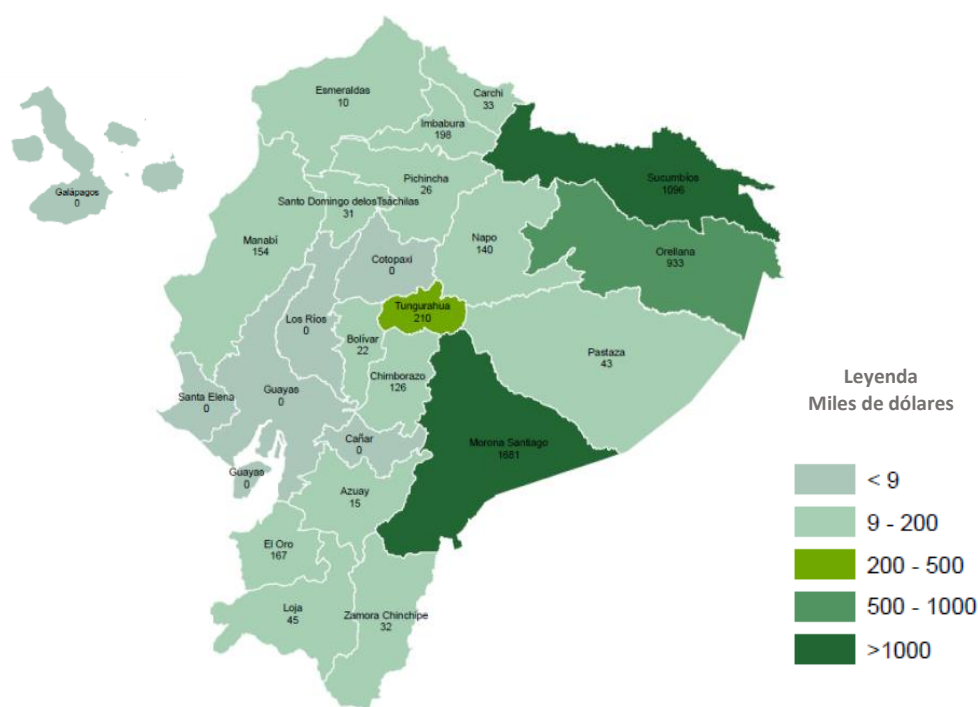


## 7. Turismo

### 7.1. Inversión en proyectos de turismo 2020

En 2020, se invirtieron aproximadamente 5 millones de dólares en 61 proyectos de turismo, los GAD de Morona Santiago y Sucumbios destinaron más de 1 millón de dólares para llevar a cabo estas actividades.

**Ilustración 15.** Inversión en proyectos de Turismo por GAD Provinciales



**Fuente:** Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2020



## 8. Glosario

**Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr).** - Institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.

**Asistencia técnica y donaciones.** - Subvenciones sin contraprestación, otorgadas para fines operativos o a proyectos y programas de inversión.

**Ingresos de autogestión.** - Recursos originados de ingresos obtenidos en las actividades institucionales.

**Certificado ambiental.** - Es el documento no obligatorio otorgado por la Autoridad Ambiental Competente, que certifica que el promotor ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad. (TULSMA)

**Especies introducidas.** - Especie que se encuentra en una zona ajena a su ámbito natural históricamente conocido, como resultado de dispersión intencional o accidental debida a actividades humanas.

**Especies nativas.** - Especie que se origina y crece naturalmente en un ecosistema. (MAE).

**Investigación.** - Trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización. (CNC).

**Plantación forestal.** - Es la masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales, diferentes de las palmas.

**Licencia ambiental.** - Es el permiso ambiental que otorga la Autoridad Ambiental Competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establece la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable por parte del regulado para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente. (LEY DE GESTION AMBIENTAL, CODIFICACION)

**Reforestación.** - Reposición de plantaciones forestales en terrenos donde anteriormente existió cubierta arbórea. (LEY FORESTAL, 1984).

**Sistema de riego público.** - Son aquellos cuya construcción es fruto de inversión estatal parcial o total. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013).

**Registro ambiental.** - Es el permiso ambiental obligatorio que otorga la Autoridad Ambiental Competente, en el que se certifica que el promotor ha cumplido con el proceso de regularización de su proyecto, obra o actividad. (TULSMA)

**Recursos provenientes de pre asignaciones.** - Asignaciones presupuestarias con un destino de gastos específico, preestablecidas por leyes, decretos u otros instrumentos legales, a favor de determinadas entidades o criterios de gasto.





**Otros recursos fiscales generados por el GAD.** - Se los puede asociar a ingresos no permanentes, que son ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o de la recuperación de inversiones.

**Recursos de créditos externos.** - Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales.

**Recursos de créditos internos.** - Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).** - Art. 405 de la constitución es el conjunto de Áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. Está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del (PANE) y 1 del Subsistema de los GAD.

**Sistema de riego comunitario.** - Sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013).

**Sistema de riego privado.** - sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013).

**Ingresos de autogestión.** - Impuestos, Tasas, Contribución Especiales de Mejoras (CEM), Venta de bienes y servicios; Rentas de inversiones y multas; Venta de activos no financieros; Recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.



## 9. Bibliografía

- Constitución de la república del Ecuador 2008. Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 de 20 oct (2008).
- Sánchez (2011), Blog Conservación Ambiental. Sitio Web • Solís y Villafañá (2003), Principios Básicos de contaminación Ambiental
- COA Código Orgánico Ambiental (2017) M - COOTAD. (2014)



Buenas cifras,  
**mejores vidas**



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/euadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador